RESOLUCIÓN D.N.M. Nº 1607.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 06/2024 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" – ID Nº 458.508.

Asunción, 06 de diciembre de 2024

CONSIDERANDO: Que, la LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2024 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM – AD REFERENDUM - PLURIANUAL" – ID Nº 458.508, fue incluida en el Plan Anual de Contrataciones y comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-----

Que, la presente licitación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria en el Objeto de Gasto 271.-----

Que, la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" en el Art. 34°, regula los procedimientos convencionales de contratación establecido en su inciso "a" LICITACION PUBLICA NACIONAL.

Que, en ese sentido se adecua a los preceptos de la Resolución DNCP Nº 4401/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY Nº 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS".----

Que, la Ley 6984/22 "DE MIGRACIONES", dispone en el Artículo 82.- Funciones del Director Nacional "... 10) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en la presente Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos", "... 13) establece: "Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales EL DIRECTOR NACIONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

- Artículo 1º APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/2024 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA DNM AD REFERENDUM PLURIANUAL" ID Nº 458.508.-----
- Artículo 2° AUTORIZAR, el llamado y, en consecuencia disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Migraciones comunique el inicio del proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones.-----

Articulo 6° COMUNICAR, a quien corresponda y cumplida, archivar. -----

mMgtr. Letizia Zayas Secretaria General Interina

NALDE

ECRETARIA GEN

Abg. Jorge Kronawetter

Director Nacional

Direction Nacional de Migraciones

CIÓN NACIO